

FECHA: 29/11/2018  
EXPEDIENTE Nº: 597/2008  
ID TÍTULO: 2500372

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Murcia
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Murcia
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Letras
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

Ya que se incluyen nuevas asignaturas en la propuesta de modificación, se debería especificar el profesorado que impartirá las nuevas asignaturas, incluyendo su perfil docente e investigador (sin nombre y apellidos).

**El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el**

## formulario de modificación.

### Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

#### 0 - Descripción general

##### Descripción del cambio:

1º) Propuesta de eliminación de la materia básica INGLÉS y de la asignatura incluida en la misma "Elaboración y traducción de textos científicos en Geografía" e inclusión de una asignatura de formación básica denominada "Representación y análisis de la información geográfica" dentro de la materia básica GEOGRAFÍA. Ambas asignaturas son de primer curso, primer cuatrimestre y de 6 ECTS. JUSTIFICACIÓN: Los alumnos consideran que la asignatura "Elaboración y traducción de textos científicos en Geografía", de primer curso de Grado, y en la que se intenta trabajar con el idioma inglés, tiene un nivel inferior al que se imparte en Bachillerato, máxime cuando está plenamente consolidado el Bachillerato bilingüe de Inglés en numerosos centros educativos, tanto a nivel regional como nacional. Por otra parte, se evidencia disparidad en el nivel de conocimiento del idioma entre los alumnos de primer curso, por lo que ellos mismos han manifestado su descontento con esta asignatura y la escasa utilidad que proporciona a la mayoría de los alumnos en su proceso de formación. Así se evidenciaba ya en las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado en el curso académico 2012/2013. Se adjunta informe realizado con los resultados de las citadas encuestas. Además, ésta misma idea ha sido puesta de manifiesto en diferentes reuniones sectoriales mantenidas entre los representantes de alumnos y los coordinadores de Grado y de Calidad. Pese a la desaparición de la asignatura "Elaboración y traducción de textos científicos en Geografía", la competencia general CG2 "Ser capaz de comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito de los Estudios de Geografía y Ordenación del Territorio, particularmente en inglés con un nivel B1 de acuerdo con el MCER" queda garantizada al tratarse de una competencia general que se aborda en diferentes asignaturas del título de Grado. En contrapartida, se considera de gran utilidad la inclusión en el Plan de Estudios de una nueva asignatura de formación básica que esté más próxima a las necesidades propias de los geógrafos. Por este motivo, se plantea la inclusión de la asignatura denominada "Representación y análisis de la información geográfica", imprescindible para abordar con éxito los procesos de elaboración e interpretación de la información geográfica contemplados en asignaturas de cursos posteriores. 2º) Propuesta para la reducción del número de créditos del TFG de doce a seis créditos y la creación de una nueva asignatura denominada "Gestión de proyectos en Geografía" dentro de la materia TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA, JUSTIFICACIÓN: La propuesta de reducción de doce a seis créditos en el Trabajo Fin de Grado (TFG) está vinculada al Reglamento de los TFG/TFM aprobado en Junta de Facultad de Letras de la Universidad de Murcia de fecha 13

de junio de 2017. Se considera que los doce créditos que actualmente tiene asignados el TFG de Geografía constituye un número elevado de créditos para ser superados con los criterios de calificación establecidos en la Comisión Académica de la Facultad de Letras de fecha 17 de mayo de 2017, para los TFG de las titulaciones de la Facultad de Letras acordes con los seis créditos que muchas de ellas tienen asignados en sus planes de estudios. También a nivel nacional, diversas Universidades contemplan el TFG de seis créditos para los estudios de Geografía y Ordenación del Territorio. Los seis créditos restantes se destinan a una nueva asignatura que se impartiría en cuarto curso de Grado dentro de la materia TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA, denominada "Gestión de proyectos en Geografía", con un doble objetivo: por un lado ayudar a los alumnos en el desarrollo de habilidades y destrezas destinadas a la elaboración y defensa del TFG y por otro mejorar su capacidad frente a las demandas del sector profesional en la actualidad. La Delegación territorial del Colegio Profesional de Geógrafos de Murcia ha manifestado en repetidas ocasiones su apoyo a esta idea que permite aproximar a los estudiantes del último curso de grado a las demandas reales de la sociedad y prepararle para su integración en el mundo laboral. 3º) Propuesta de modificación del nombre de la materia 8 "ORIGEN Y TENDENCIAS EN LA GEOGRAFÍA ACTUAL" a "TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA". 4º) Se solicita también modificaciones en otros apartados de la memoria que se detallan en sus apartados respectivos.

#### 1.2 - Descripción de créditos en el título

Se modifica este apartado. Debido a la modificación solicitada del plan de estudios se incrementan los créditos obligatorios en 6 y se reduce en TFG en 6 créditos.

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Este archivo no sufre modificación alguna pero se ha eliminado al inicio la respuesta a las alegaciones derivado del último proceso de modificación.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los requisitos de acceso y admisión del título no han variado pero debido a los últimos acontecimientos normativos sobre el acceso y admisión a los títulos de grado ha sido necesario modificar el contenido del mismo. La modificación se inicia en el cuarto párrafo que hace referencia al Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre y termina justo antes del párrafo introductorio de la prueba de mayores de 40 años.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Se actualiza el contenido a la última modificación del reglamento de reconocimiento de transferencia de créditos de la Universidad de Murcia de fecha 28/10/2016. Los valores de reconocimiento por experiencia laboral y profesional, títulos propios, y enseñanza oficial no universitaria siguen siendo cero.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Las modificaciones en el archivo adjunto que describe el plan de estudios se han señalado siguiendo el siguiente criterio: Las inserciones se han señalado en color verde y las eliminaciones en el mismo color y en formato tachado. 1º) Propuesta de eliminación de la materia básica INGLÉS y de la asignatura incluida en la misma "Elaboración y traducción de textos científicos en Geografía" e inclusión de una asignatura de formación básica denominada "Representación y análisis de la información geográfica" dentro de la materia básica GEOGRAFÍA. Ambas asignaturas son de primer curso, primer cuatrimestre y 6 ECTS. 2º) Propuesta para la reducción del número de créditos del TFG de doce a seis créditos y la creación de una nueva asignatura denominada "Gestión de proyectos en Geografía" dentro de la materia TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA, 3º) Propuesta de modificación del nombre de la materia 8 "ORIGEN Y TENDENCIAS EN LA GEOGRAFÍA ACTUAL" a "TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA". 4º) Se ha incluido en el cuadro del apartado 5.1.1 una columna donde se indican las ramas de conocimiento de las materias básicas. 5º) Se han actualizado enlaces que estaban inoperativos.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

1º) Propuesta de eliminación de la materia básica INGLÉS y de la asignatura incluida en la misma "Elaboración y traducción de textos científicos en Geografía" e inclusión de una asignatura de formación básica denominada "Representación y análisis de la información geográfica" dentro de la materia básica GEOGRAFÍA. Ambas asignaturas son de primer curso y de primer cuatrimestre con 6 ECTS. Debido a la inclusión de esta asignatura se han modificado el número de horas asignadas en las actividades formativas y se han actualizado los contenidos (señalizados en negrita). 2º) Propuesta para la reducción del número de créditos del TFG de doce a seis créditos. Debido a esta reducción de créditos se actualiza la asignación de horas dentro de las actividades formativas. También se ha modificado la referencia a la normativa por la que se regulan los trabajos fin de grado aprobada en consejo de gobierno de 28/09/2018 (se incluye enlace también) dentro del campo de observaciones. En este mismo campo dentro de los requisitos previos se ha eliminado el párrafo que hace referencia a la defensa pública del TFG y se ha añadido otro señalado en negrita. 3º) Propuesta de creación de una nueva asignatura denominada "Gestión de proyectos en Geografía" dentro de la materia TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA. Debido a la inclusión de esta nueva asignatura se han modificado el apartado de observaciones (se han

señalizado en negrita), el campo de contenidos (se han señalado en negrita), la asignación de competencias específicas (se añaden la 5-6-7 y 9) y de las horas dentro de las actividades formativas. 4º) Propuesta de modificación del nombre de la materia 8 "ORIGEN Y TENDENCIAS EN LA GEOGRAFÍA ACTUAL" a "TEORÍA Y MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA".

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el enlace señalizando ahora el manual de calidad actualizado en el año 2017.

#### 10.2 - Procedimiento de adaptación

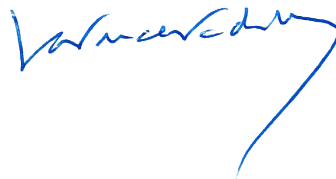
Dentro de las asignaturas del grado en geografía y ordenación del territorio que no se reconocen en la licenciatura en geografía se han incluido en la última tabla las nuevas asignaturas "Representación y análisis de la información geográfica" y "Gestión de proyectos en Geografía". Asimismo se ha modificado el número de créditos del TFG a 6 créditos.

#### 11.2 - Representante legal

Se modifican los datos del representante legal incluyendo los datos de la vicerrectora de estudios D<sup>a</sup> Sonia Madrid Cánovas.

Madrid, a 29/11/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo